



Universidad Ricardo Palma

Facultad: Derecho y Ciencia Política.

Escuela Profesional: Derecho.

## SÍLABO

### I. DATOS ADMINISTRATIVOS:

1. Asignatura: <b>Introducción al Derecho</b>
2. Código: <b>D-0101</b>
3. Naturaleza: <b>Teórico/práctica</b>
4. Condición: <b>Obligatoria</b>
5. Requisito(s): <b>Ninguno</b>
6. Número de créditos: <b>5</b>
7. Número de horas: <b>4 Horas Teóricas y 2 Horas de Práctica</b>
8. Semestre Académico: <b>2021-II</b>
9. Docentes: <b>Mg. Marco Antonio Trigoso Suárez</b>
Correo institucional: <b><a href="mailto:marco.trigoso@urp.edu.pe">marco.trigoso@urp.edu.pe</a></b>

### II. SUMILLA:

Con **Introducción del Derecho** se inicia la formación teórica del abogado. Presenta, a nivel elemental, los temas del conocimiento científico, técnico y filosófico del Derecho. Aborda la persona, como sujeto de Derecho; los valores jurídicos deteniéndose en la justicia. Atiende la referencia a los otros sistemas normativos. Desarrolla el concepto, la producción, los fines y funciones del Derecho y en forma panorámica las principales ramas del Derecho Público, Privado y Mixto.

### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA:

El abogado formado para las relaciones internacionales, en referencia a esta asignatura, ADQUIRIRA:

- Dominio sobre una sólida cultura jurídica que le permita manejar las categorías conceptuales de naturaleza jurídica y aplicarlas adecuadamente a los casos específicos de su desempeño profesional.
- El estímulo y desarrollo de su capacidad de leer e interpretar idóneamente las normas para su aplicación en los casos que estén bajo su responsabilidad profesional.
- La capacidad de redactar documentos de construcción jurídica aplicando normas nacionales o internacionales, así como prestar asesoramiento profesional especializado.
- La capacidad argumentativa para la defensa con razonamientos sólidos basados en la ley, los hechos y la ciencia jurídica.

### IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA:

La inclusión de este curso en el plan de estudios para la formación del abogado para la sociedad actual, deberá alcanzar:

- a) Conocer la teoría del Derecho y familiarizarse con la terminología especializada.
- b) Desarrollar y estimular la capacidad intelectual del estudiante para que no sea un receptor pasivo de los conocimientos, sino esté acostumbrándose a elaborar su propio conocimiento.

- c) Inculcar el hábito de indagar en la bibliografía para la ampliación y actualización de sus conocimientos.
- d) Orientarlo hacia la observación de la realidad socio-jurídica, promover su estudio e investigaciones que lleven a plantear propuestas de mejora.
- e) Fomentar el ejercicio de los valores en su actuación como persona, miembro de familia, ciudadano, estudiante y futuro profesional.

#### V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante el semestre académico el estudiante realizara investigaciones de orden jurídico-social, a través de informes de investigación los cuales serán elaborados con el uso bibliografía, lecturas actuales de noticias, mediante el cual se despertará en el alumno la responsabilidad con el entorno social, tanto como abogado y como persona.

#### VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar el semestre académico el alumno estará en la capacidad de conocer los siguientes conceptos del Derecho.

- Noción del Derecho, conocimiento, problemática, funciones y fines del Derecho y principios y valores jurídicos
- Derecho, otros sistemas normativos,
- Justicia y Derecho Sociedad y Estado
- Fuentes del Derecho, su interpretación y aplicación
- Ramas del Derecho.

#### VII. PROGRAMACION DE CONTENIDOS:

UNIDAD 1	NOCIÓN DEL DERECHO, CONOCIMIENTO, PROBLEMÁTICA, FUNCIONES Y FINES DEL DERECHO Y PRINCIPIOS Y VALORES JURÍDICOS
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>	Al finalizar la unidad el estudiante deberá contar con la capacidad de comprender el conocimiento teórico del derecho y su identificación en la realidad.

SEMANA	CONTENIDO
<b>1</b>	Presentación del Curso. Objetivo y Finalidad de la Introducción al Derecho. Relaciones individuo – sociedad.
	<b>Derecho y sociedad</b> <b>1.</b> Sociedad, composición y funcionamiento. <b>2.</b> Las funciones del Derecho como medio de control social: a) Orientación del comportamiento; b) Solución de conflictos; y c) Legitimación del poder.
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>

2	<p><b>1. El Derecho y los otros sistemas normativos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Derecho – la norma jurídica.</li> <li>La moral – la norma moral.</li> <li>Las normas del trato social</li> <li>Las normas religiosas</li> <li>La ética profesional</li> </ol> <p><b>2. Fines del Derecho:</b> Orden, paz, bien común y seguridad jurídica.</p>
	<p><b>Concepto científico del Derecho.</b> Derecho Positivo y Derecho Subjetivo</p>
	<p style="text-align: center;"><i>CLASE PRÁCTICA</i></p>
3	<p><b>Origen del Derecho</b> <b>Escuelas del Derecho.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Derecho Natural y Derecho Positivo.</li> <li>Derecho Anglosajón y Derecho Romano.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>OTRAS</b></p>
	<p><b>El derecho, explicación gramatical y etimológica.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis etimológico.</li> <li>Análisis semántico.</li> </ol>
	<p style="text-align: center;"><i>CLASE PRÁCTICA</i></p>
4	<p><b>Sujetos del Derecho</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Concepto</li> <li>Clasificación.</li> </ol> <p><b>Objeto del Derecho</b></p>
	<p><b>Persona natural.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Personalidad.</li> <li>Atributos de la persona natural. La persona y las cosas.</li> </ol>
	<p style="text-align: center;"><i>CLASE PRÁCTICA</i></p>
5	<p><b>La persona Jurídica y otras denominaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Concepto</li> <li>Fundamento y características</li> <li>Atributos</li> </ol>
	<p><b>3.4. Clasificación de la Persona Jurídica</b></p> <p>Las Personas Jurídicas sin fines de lucro. Las Personas Jurídicas con fines de lucro.</p> <p style="text-align: center;"><b>EVALUACIÓN 1</b></p>
	<p style="text-align: center;"><i>CLASE PRÁCTICA</i></p>

<b>UNIDAD 2</b>	<b>DERECHO, OTROS SISTEMAS NORMATIVOS, SOCIEDAD Y ESTADO</b>
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>	Al finalizar la unidad el estudiante deberá contar con la capacidad de vincular el Derecho con las personas naturales y jurídicas en el plano de la teoría y la realidad.

<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>6</b>	<p><b>Fuentes del Derecho:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Ley</li> <li>2. La costumbre jurídica</li> <li>3. La doctrina jurídica</li> <li>4. La jurisprudencia</li> <li>5. Los principios generales del Derecho.</li> </ol>
	<p><b>La Justicia.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Etimología.</li> <li>2. Aceptaciones de la palabra justicia.</li> <li>3. Idea de justicia y del acto justo.</li> <li>4. Contenido de la idea de justicia.</li> <li>5. Características de la justicia.</li> <li>6. Funciones de la justicia.</li> <li>7. Clases de justicia.</li> <li>8. Relaciones entre justicia y el Derecho.</li> <li>9. La equidad como valor moral.</li> </ol>
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>
<b>7</b>	<p><b>Estado y Derecho</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de Estado</li> <li>2. Elementos del Estado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La población</li> <li>- El territorio y</li> <li>- la soberanía</li> </ul> </li> <li>3. Estructura jurídica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder legislativo</li> <li>- Poder Ejecutivo</li> <li>- Poder Judicial</li> </ul> </li> </ol>
	<p><b>Ramas del Derecho I</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Criterios de clasificación</li> <li>3. Esquema de clasificación del Derecho interno <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Derecho público</li> <li>3.2. Derecho privado</li> <li>3.3. Derecho Mixto</li> </ol> </li> </ol>
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>

<b>8</b>	<b>Ramas del Derecho II</b>
	<b>Ramas del Derecho III</b>
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>
<b>9</b>	<b>Ramas del Derecho Público</b> <b>I. Derecho Constitucional:</b> ✓ La Constitución – Partes y Clases. ✓ La Ley
	<b>La Ley (Fuente del Derecho)</b> 1. La Ley como fuente del Derecho. 2. Jerarquización de la Ley Elaboración de la Ley
<b>10</b>	<i>CLASE PRÁCTICA</i>
	<b>Interpretación Jurídica</b> 1. Aspectos preliminares 2. La interpretación jurídica. 3. Factores de la interpretación jurídica. 4. Tipos de interpretación. La aplicación e integración.
	<b>Aplicación de la ley en relación al tiempo y el espacio:</b> 1. El juez frente a la ley 2. Principios generales sobre aplicación de la ley: La ley en el tiempo y espacio. La aplicación de la ley extranjera.
	<b>EVALUACIÓN 2</b>
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>

<b>UNIDAD 3</b>	<b>JUSTICIA Y DERECHO</b>
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>	Al finalizar la unidad el estudiante deberá contar con la capacidad de vincular los conceptos de personas con la organización político-jurídica en el plano teórico y de la realidad.

<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>11</b>	<b>II. El Derecho Administrativo.</b> - Principios - El Acto Administrativo - El Acto de Administración <b>III. Derecho Penal.</b>
	<b>IV. Derecho Procesal</b> Procesal Penal Procesal Civil Procesal Constitucional Procesal Administrativo
	<b>EVALUACIÓN 3</b>
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>

<b>UNIDAD 4</b>	<b>FUENTES DEL DERECHO, SU INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN</b>
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>	Al finalizar la unidad el estudiante deberá contar con la capacidad de comprender las fuentes, su interpretación y aplicación la aplicación del Derecho.

SEMANA	CONTENIDO
<b>12</b>	V. Derecho Financiero VI. Derecho Tributario
	<b>Ramas del derecho Privado y Mixto:</b> <b>I. Derecho Civil</b> <b>II. Derecho de Familia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La familia</li> <li>• El matrimonio</li> <li>• El parentesco</li> <li>• La sucesión</li> </ul>
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>
<b>13</b>	<b>III. El Acto Jurídico</b> <i>Elementos</i> <i>Requisitos de validez</i>  <b>La relación jurídica</b> <b>Derecho Registral</b>
	<b>IV. Derecho Comercial (Derecho de la Empresa)</b>  <b>EVALUACIÓN 4</b>
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>

<b>UNIDAD 5</b>	<b>RAMAS DEL DERECHO</b>
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b>	Al finalizar la unidad el estudiante deberá contar con la capacidad de conocer la división del derecho según nuestro sistema jurídico y su vinculación como ciencia normativa con otras ciencias sociales.

SEMANA	CONTENIDO
<b>14</b>	Derecho Minero.
	Derecho del Trabajo.

<b>15</b>	Derecho internacional Público Derecho Internacional Privado
	<i>CLASE PRÁCTICA</i>
<b>16</b>	<b>EVALUACIÓN 5</b>
<b>17</b>	<b>EXAMEN SUSTITUTORIO</b>

#### VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

1. Se emplearán métodos activos y participativos en el desarrollo de la asignatura.
2. Intervenciones orales clase a clase
3. Trabajos individuales y grupales, incluyendo las exposiciones y casos prácticos.

#### IX. EVALUACIÓN:

- a. Cinco evaluaciones que se rendirán al final de cada unidad. Se evalúalo lo desarrollado en la unidad incluyendo las lecturas proporcionadas en clase. Se elimina la nota mas baja de estas evaluaciones.
- b. Una sexta evaluación que corresponde al promedio de las evaluaciones realizadas en las clases práctica (viernes), resulta de dividir el número total de notas recogidas en ese horario de clase, que corresponderán a:
  - Trabajos y/o informes grupales o individuales.
  - Exposiciones individuales o grupales

FORMULA DE EVALUACIÓN:

$$[(Ev1.5\% + Ev2.15\% + Ev3.30\% + Ev4.40\% + Ev5.10\%) / 4 + (Pc1+ Pc2 + Pc3 +Pc4 + Pc 5) / 5 ] / 2$$

#### X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

##### BASICAS:

ALZAMORA VALDEZ, Mario,

1967 *introducción a la ciencia del derecho*, 3ª ed., Lima: Tipografía peruana, 354 p.

1976 *La Filosofía del derecho*, Lima, 333 p.

ATIENZA, Manuel

1985 *Introducción al Derecho*. Barcelona: Editorial Barcanova. 377p.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

1995 *Glosario de términos económicos*. 3ª. ed. Lima.

BOBBIO, Norberto

1998 *Teoría general del Derecho*. Trad. Eduardo Rozo Acuña. 5ª reimp. Madrid: Editorial Debate. 278 p.

BODENHEIMER, Edgar

1990 *Teoría del Derecho*. Trad. Vicente Herrero. 12ª reimp. México: Fondo de Cultura Económica. 418 p.

CABANELLAS, Guillermo  
1989 *Diccionario enciclopédico de Derecho usual*. 21ª ed. Buenos Aires: Editorial Heliasta. 8 tomos.

CALMET LUNA, Armando  
2004 *Glosario de términos jurídicos*, Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria. 254 p.

CHANAMÉ ORBE, Raúl  
2010 *Introducción al Derecho*. Lima: Ediciones Legales, 766 p. con Efraín Javier Pérez Casaverde (compiladores).  
2001 *Diccionario jurídico moderno*. 2ª ed. Lima, Editora RAO

DU PASQUIER, Claude  
1990 *Introducción al Derecho*. Trad. del francés, Julio Ayasta Gonzales

GARCÍA TOMA, Víctor  
1992 *Conceptos fundamentales del Derecho*. Lima: Colegio de Abogados de Lima. 241 p.  
1988 *Teoría del Derecho*. Lima: CONCYTEC. 332 p.  
1999 *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*. Lima, Universidad de Lima.  
2001 *Introducción a las ciencias jurídicas*. Lima: Universidad de Lima. 415 p.

LA TORRE, Ángel  
1998 *Introducción al Derecho*. 14ª ed. Barcelona: Editorial Ariel. 197 p.

MONROY CABRA, Marco Gerardo  
1998 *Introducción al Derecho*. 11ª ed. Santafé de Bogotá: Editorial Temis. 536 p.

NINO, Carlos Santiago  
1998 *Introducción al análisis del Derecho*. 2ª ed., 9ª reimpresión. Buenos Aires: Editorial Astrea. 477 p.

RADBRUCH, Gustavo  
2000 *Introducción a la filosofía del Derecho*. Trad. Wenceslao Roces. 7ª reimp. México: Fondo de Cultura Económica. 192 p. (Breviarios).

REALE, Miguel  
1987 *Introducción al Derecho*. 8ª ed. Madrid: Ediciones Pirámide. 286 p.

RENDÓN VÁSQUEZ, Jorge  
2000 *El Derecho como norma y relación social*. 4ª ed. Lima: EDIAL. 330 p.

RIVERA ORÉ, Jesús Antonio  
2007 *Introducción al Derecho*. Librería y Ediciones Jurídicas, Lima, 289 p.

RODRÍGUEZ CHÁVEZ, Iván  
2010 *Introducción al Derecho*. 3ra. Ed., Universidad Ricardo Palma, Lima, 222p.

RUBIO CORREA, Marcial  
2009 *El sistema jurídico (Introducción al Derecho)*. 10ª ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. 346 p.

#### **COMPLEMENTARIAS**

SQUELLA NARDUCCI, Agustín  
2000 *Introducción al Derecho*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. 576 p.

SUNAT  
1993 *Glosario tributario*. 2ª. ed. Lima.

TORRES VÁSQUEZ, Aníbal  
2001 *Introducción al Derecho. Teoría general del Derecho*. 2ª ed. Santafé de Bogotá: IDEMSA – TEMIS. 985 p.